

Miércoles 3 de abril del 2002

**RUEDA DE PRENSA OFRECIDA POR EL
SR. GUILLERMO VELEZ PELAYO, PADRE DE GUILLERMO VELEZ MENDOZA**

1. No contaban con ninguna orden de presentación cuando acudieron a mi casa a detener a mi hijo con mentiras y engaños, por ello no mostraron identificación. Fuimos engañados. Se lo llevaron alrededor de las 21:30 horas, lo cual se puede comprobar porque yo mismo llamé de mi casa al celular de mi hijo para que atendiera a los señores.

¿Por qué no lo presentaron ante el ministerio público más o menos media hora después de que se lo llevaron que es el objetivo de la orden que luego consiguieron?

2. Del peritaje en fotografía y de medicina forense resulta evidente que si hubo tortura y golpes brutales. Es imposible que haya sido un solo policía el que lo golpeó, sin embargo ya dejaron libres a los cuatro policías que participaron en el operativo de detención y no me informaron cuando fueron interrogados para estar presente en la diligencia, las declaraciones de los policías están prefabricadas, son casi idénticas.

Si cualquier grupo de policías puede golpear salvaje e impunemente a una persona aún siendo sospechoso, quiere decir que hemos retrocedido años en el respeto a los derechos humanos y que estamos volviendo a las épocas negras policiacas y que la tortura es practicada nada menos que por la policía "científica" llamada AFI.

3. El Comandante Hugo Armando Muro Arellano, quien no exhibió la orden de presentación llegó a mi domicilio alrededor de las 21:30 horas y él firmó de recibido la orden a las 22:00 horas. Esta incongruencia se debe a que primero torturaron y mataron a mi hijo y luego lograron que el Agente del Ministerio Público, Víctor Manuel González Pérez, girara la orden de localización y presentación de manera totalmente irregular (anexo orden firmada).
4. El Agente del Ministerio Público Federal inexplicablemente no investigó el homicidio de mi hijo, no buscó el peritaje a fondo del cadáver sino que le dio más importancia al peritaje del vehículo, en cambio la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal sí realizó un peritaje sobre el cuerpo detallando las lesiones y tomando muestras fotográficas que demuestran la tortura y una serie de golpes brutales. Transcribo tres de las conclusiones del dictamen de la Procuraduría Capitalina:

"Conforme a la observación y examen de la economía corporal del hoy occiso, en grado muy probable se considera que tal fue reducido a impotencia por su victimario y/o victimarios".

"Dadas las características morfológicas de las lesiones denotadas en la superficie corporal del hoy occiso, en grado muy probable se considera que éstas son

representativas de maniobras de traumatismos =sujeciones, golpes con puños de las manos, puntapiés y pisotones= y de habersele infringido mecanismos asfícticos”.

“Retomándose la conclusión anterior, probabilísticamente se considera que dadas las tonalidades de las equimosis éstas connotan una producción reciente e, igualmente, que por sus peculiaridades se presuponen asfícticas: de sujeción, contusiones con puños de las manos y contusiones por puntapiés y pisotones”.

5. El Fiscal Federal de la FESPI, Miguel Ángel Campos Ortiz, recibió el lunes 1ero de abril a las 17:35 horas el peritaje en fotografía y de medicina forense, sin embargo en este momento no amplió la acción penal como correspondía hacerlo con lo que dejó incompleto el expediente enviado al Juez.
6. La P.G.R. no actuó en consecuencia, ¿porqué razón?, ¿que motivo tuvo para no actuar como le correspondía?, de acuerdo a una evidencia que ya tenía en sus manos, tuve que promover por escrito y ratificar el mismo, para que la P.G.R. se moviera e hiciera lo que tenía que hacer de oficio, tal y como sucedió en la denuncia que tuve que hacer ante la P.G.J.D.F.
7. El Subprocurador Javier Vega Memije, dio a la opinión pública la versión de una muerte accidental supuestamente porque un policía alcanzó a mi hijo y lo ahorcó al atraparlo y menospreció el peritaje en fotografía y de medicina forense. Además de una manera absolutamente injusta señaló a mi hijo como secuestrador aprovechando que está muerto y no puede defenderse. Él llevaba una vida ordenada, decente de trabajo y pueden interrogar a todos sus compañeros, amigos y conocidos.
8. El Subprocurador Javier Vega Memije, sabiendo que la sociedad está indignada con los secuestradores ha manipulado la información para generar una opinión pública en contra de un joven inocente que la sociedad no conoce y a favor de policías torturadores diciendo que estaban cumpliendo con su deber.
9. De la necropsia se concluye que la muerte sucedió entre las 00:30 y las 02:00 de la madrugada y que la tortura fue prolongada desde que lo capturaron hasta que lo mataron, por tanto no se puede hablar de homicidio imprudencial puesto que los torturadores tuvieron tiempo suficiente para reflexionar en las consecuencias de la golpiza y del riesgo de que se muriera la víctima y a pesar de ello continuaron.
10. Y después viene la manipulación y encubrimiento por parte de funcionarios de la P.G.R., ya que se me avisó hasta las 3 p.m. que me fuera a las instalaciones de López 12, porque mi hijo se encontraba detenido, con lo cual ya se denota que obtuvieron un tiempo mas que suficiente para poder llegar a una investigación de un asesinato solitario y que este fue de manera imprudencial.
11. La brutalidad y tortura, la violación de los derechos humanos más elementales de mi hijo, la violación del derecho humano que como padre tengo a la justicia, la violación del derecho a la información que tiene la sociedad puesto que se le está engañando,

son signos absolutamente contrarios a lo que ha prometido el Presidente Vicente Fox Quesada. La supuesta policía "científica" y de "élite" no es más que la reencarnación de la Policía Secreta del 68 y de las prácticas del negro Durazo.

12. No necesitaban torturarlo ni matarlo. Lo importante era interrogarlo. Ellos saben que mi hijo no era secuestrador del grupo "ÁNTRAX" y lo asesinaron para dar por terminado el caso ante la opinión pública y así dejar protegido al verdadero jefe de esa banda.

Reto al Subprocurador Javier Vega Memije, a un debate público serio, en T.V. AZTECA para demostrar que hubo tortura y lo mataron sin darle la oportunidad de demostrar su inocencia.